



Resolución
N°107/2023

Acta N°
12/2023

Barros Blancos, 27 de Junio de 2023

VISTO: la necesidad de renovar sistema de vigilancia del Centro Cívico teniendo presente la cantidad de acontecimientos delictivos que han ocurrido en el espacio;

CONSIDERANDO:


1. que mediante Resolución n.º 82/2023 de fecha 23 de Mayo de 2023 el Concejo Municipal autorizó presupuesto de la empresa "Pando Alarmas SRL" por dicho concepto
2. nuevo presupuesto obtenido al respecto por parte de la empresa "Equipamiento Técnico SA", el cual incluye: DVR de 16 canales, 10 cámaras de visión nocturna, 2 fuentes de 5 ampers, 1 disco duro de 2 tb, 10 juegos de valunes y 2 cajas de cables utp exterior

ATENTO: a lo expuesto,


EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS


RESUELVE por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

1. Dejar sin efecto lo resuelto mediante Resolución n.º 82/2023 de fecha 23 de Mayo de 2023.
2. Autorizar presupuesto de la empresa "Equipamiento Técnico SA" RUT 211301830019 de U\$S1.100 (Mil cien dólares americanos), impuestos incluidos por concepto de DVR de 16 canales, 10 cámaras de visión nocturna, 2 fuentes de 5 ampers, 1 disco duro de 2 tb, 10 juegos de valunes y 2 cajas de cables utp exterior.
3. Comuníquese a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
4. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Julián Rocha
(Alcalde)


Graciela Bergallo
(Concejal)


Patricia Lazaga
(Concejal)


Gregorio Ramallo
(Concejal)


Fernando Piriz
(Concejal)